

## El Ayuntamiento dejará de utilizar glifosato en parques y jardines

Escrito por Administrator

Jueves, 10 de Marzo de 2016 14:35 - Actualizado Jueves, 10 de Marzo de 2016 17:09

---



Desde la Secretaría de Salud Laboral y Responsabilidad Social de **CCOO**, le hemos remitido carta de agradecimiento y apoyo a la Sra. Alcaldesa ( [ver enlace](#) ), por su intención de erradicar el uso del glifosato en el Ayuntamiento de Madrid.

Es un buen ejemplo, dada la enorme preocupación que nos produce el uso de ese producto y así lo venimos advirtiendo y trasladando en nuestras últimas Comunicaciones de Riesgo con relación a las trabajadoras y trabajadores de Parques y Jardines, Limpiezas y Residuos.

El 20 de marzo de 2015 la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC), dependiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), clasificó como probable carcinógeno para los humanos (grupo 2A) al herbicida glifosato, así como a otros productos fitosanitarios.

Dicha sustancia química es de amplio uso en el sector agrícola, en trabajos forestales, en mantenimiento de parques y jardines, zonas infantiles de juego, praderas de césped (por ejemplo en piscinas y otras instalaciones deportivas), carreteras, vías férreas u otras infraestructuras y espacios de difícil acceso.

Por ello, tanto los trabajadores (propios o ajenos) que lo aplican como amplios sectores de la población se ven expuestos a él, pero también el ganado, la flora, la fauna y los cursos de agua, pero por su elevada toxicidad no se puede permitir un uso extensivo e indiscriminado, que nunca debería justificarse por su fácil aplicación, eficacia y bajo coste, especialmente si tenemos en cuenta que existen alternativas válidas y viables de menor impacto para la salud y el medio ambiente.

## El Ayuntamiento dejará de utilizar glifosato en parques y jardines

Escrito por Administrator

Jueves, 10 de Marzo de 2016 14:35 - Actualizado Jueves, 10 de Marzo de 2016 17:09

---

También en nuestro texto, le hemos invitado a la Alcaldesa a proponer que dicha medida se aplique en todo el ámbito regional y estatal, pues ya son muchas las administraciones públicas, que están sustituyendo su aplicación por soluciones menos dañinas.

Al igual que ocurre con la contaminación atmosférica, ahora se vuelve a demostrar la imbricación de la salud pública y la laboral en nuestro ámbito de servicio municipal, tal como venimos diciendo desde **CCOO** y es que las cuestiones de salud laboral y medioambientales están estrechamente relacionadas y deben integrarse de forma efectiva, necesitando que se traten en un foro de consulta y participación paritario, como el Comité Seguridad y Salud.